

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

SCIT/SDWG/7/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 12 de mayo de 2006

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

GRUPO DE TRABAJO SOBRE NORMAS Y DOCUMENTACIÓN

Séptima reunión

Ginebra, 29 de mayo a 1 de junio de 2006

PROYECTO DE PROPUESTA SOBRE EL FORMATO DE LOS NÚMEROS DE SOLICITUD

Documento preparado por la Secretaría

1. En su sexta reunión, celebrada en septiembre de 2005, el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) aprobó la propuesta del Equipo Técnico de la Norma ST.10/C sobre nuevas actividades relativas a la preparación, en el marco de la Tarea N.º 30, de una propuesta sobre el formato de prototipo de números de solicitud para la revisión de la Norma ST.13 de la OMPI. (Véanse los párrafos 12 a 18 del documento SCIT/SDWG/6/11).

2. De conformidad con la decisión mencionada del SDWG, el Equipo Técnico de la Norma ST.10/C prosiguió sus deliberaciones y elaboró, para someterlo a consideración del SDWG, un proyecto revisado de propuesta sobre el formato de prototipo de números de solicitud que podría ser utilizado para todas las modalidades de derechos de propiedad industrial.

3. Tras la invitación formulada por el Equipo Técnico de la Norma ST.10/C y el SDWG a las oficinas de propiedad industrial (OPI) para que proporcionaran información actualizada sobre los formatos de números de solicitud, y teniendo en cuenta la información recibida, el 13 de enero de 2006 la Oficina Internacional publicó una versión actualizada del Apéndice de la Norma ST.10/C de la OMPI en la sección del sitio Web de la OMPI dedicada al SCIT.

4. El 18 de abril de 2006, la Oficina Japonesa de Patentes, responsable del Equipo Técnico de la Norma ST.10/C, presentó un informe sobre la marcha de la labor del Equipo Técnico, en el que se incluían tres apéndices. En ese informe figura información sobre los avances realizados en relación con la Tarea N.º 30, las propuestas formuladas por el Equipo Técnico y la labor que tienen que completar el Equipo Técnico y el SDWG. El informe se reproduce en el Anexo del presente documento para que pueda ser examinado por el SDWG. Asimismo, en la séptima reunión del SDWG se presentará un informe verbal sobre la marcha de la labor de la Tarea N.º 30.

5. En el Apéndice 1 del Anexo figura el proyecto revisado de propuesta sobre el prototipo de formato de números de solicitud para la revisión de la Norma ST.13 de la OMPI. Esta propuesta todavía está en curso de elaboración y va acompañada de una lista de cuestiones que han de considerarse durante los debates restantes. Dichas cuestiones se dividen en dos grupos (véase el párrafo 7 del Apéndice 1). El primer grupo de cuestiones (“Cuestiones que han de acordarse en primer lugar”) hace referencia a las cuestiones que el Equipo Técnico considera menos polémicas. Las cuestiones enumeradas en el segundo grupo (“Cuestiones que han de examinarse posteriormente”) tendrán que ser examinadas nuevamente por el SDWG y el Equipo Técnico.

6. En el Apéndice 2 del Anexo se ofrece un análisis revisado de las normas de la OMPI, así como de otros documentos y de las prácticas vigentes de las OPI, relativas a los formatos de números de solicitud. En el Apéndice 3 del Anexo figura un cuadro revisado en el que se desglosan los formatos de números de solicitud extraídos del Apéndice de la Norma ST.10/C de la OMPI.

7. El Equipo Técnico de la Norma ST.10/C, en el párrafo 15 del Anexo (véase la etapa 1), invita al SDWG a examinar el proyecto revisado de propuesta sobre el formato de prototipo de números de solicitud para la revisión de la Norma ST.13 de la OMPI. El Equipo Técnico invita asimismo al SDWG a llegar a un acuerdo, en particular, sobre el grupo de “Cuestiones que han de acordarse en primer lugar” mencionado en las secciones a) a f) del párrafo 7 del Apéndice 1.

8. Por último, el Equipo Técnico de la Norma ST.10/C, en el párrafo 15 del Anexo (véanse las etapas 2 y 3), presenta una propuesta sobre nuevas medidas para completar la propuesta relativa al formato de prototipo de números de solicitud para la revisión de la Norma ST.13 de la OMPI, así como los plazos correspondientes, para que sea examinada y aprobada por el SDWG.

9. *Se invita al SDWG a:*

a) *tomar nota del informe del Equipo Técnico de la Norma ST.10/C y del informe verbal mencionado en el párrafo 4;*

b) *considerar la propuesta relativa al formato de prototipo de números de solicitud mencionada en el párrafo 7, y reproducida en el Apéndice 1 del Anexo;*

c) *aprobar, en particular, las propuestas enumeradas en el grupo de “Cuestiones que han de acordarse en primer lugar” mencionado en las secciones a) a f) del párrafo 7 del Apéndice 1; y*

d) *considerar y aprobar la propuesta sobre nuevas medidas (a saber, las etapas 2 y 3) mencionada en el párrafo 8 y en el párrafo 15 del Anexo.*

[Sigue el Anexo]